



ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE MELILLA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO. "PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA" DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022

<p>ASISTENTES PRESIDENTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. Excmo. Sr. D. Eduardo de Castro González. CONSEJERA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO. Excma. Sra. D^a. Dunia Al Mansouri Umpiérrez.</p> <p>DIPUTADOS LOCALES: D^a. Gloria Rojas Ruiz. (PSOE) D. Rachid Bussian Mohamed (CPM) D. Mohamed Mohamed Mohand (PSOE). Fernández Treviño (PSOE) D^a. Fadela Mohatar Maanan (PP)</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN: D. Julio Liarte Parres.</p> <p>REPRESENTANTE DELEGACIÓN DE GOBIERNO: D. Hugo Robles Santos</p>	<p>VICEPRESIDENTE DE PROMESA: D. Emilio Guerra Muñoz.</p> <p>SECRETARIA TÉCNICA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMERCIO D^a Gema Viñas del Castillo.</p> <p>RELACIÓN DE ASISTENTES: D. Antonio Bueno Herrera (ACOME) D^a. Pilar Serván pulido (CEME) D^a. M^a Elena Cruz García (PYMES MELILLA) D. M^a Francisca serón González (PYMES MELILLA) D. Rafael J. López Guerrero (CCOO) D. Victor Manuel Román Gallego (UGT)</p>
--	---

En Melilla, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos el día citado, se constituye el grupo de trabajo denominado "Planificación Estratégica" con la asistencia de los miembros que se relacionan ad supra.

Seguidamente se tratan los asuntos incluidos en el Orden del día, respecto de los que se adoptaron los siguientes acuerdos que se consignan, con los siguientes puntos principales de deliberación.



1) Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Es aprobada por asentimiento por los presentes, excepto la abstención de la Sra. Mohatar que no estuvo en esa sesión.

2) Aprobación del Orden del Día.

Se aprueba por unanimidad.

3) Aprobación del Plan Estratégico por la Asamblea de Melilla.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Al Mansouri para agradecer la asistencia y la gran participación que ha habido en la elaboración del Plan Estratégico (P.E.). También agradece al Sr. Requejo el trabajo realizado con su dilatada experiencia y su visión amplia de la importancia que tiene el P.E.

El próximo trámite es la aprobación por parte de la Asamblea, previo paso por Comisión Informativa Permanente y es importante porque es un P.E. a medio y largo plazo que no se agota con un gobierno concreto y es importante definir los distintos mecanismos para la consecución de los objetivos, y se deben establecer hasta 2029 ya que va unido a los distintos Programas Operativos.

Añade que los ideales de los distintos Grupos Políticos no pueden ser inconveniente para llegar a un consenso, y además recuerda que recoge las propuestas tanto del gobierno, como de la CEME y del PP.

Es una lástima que el PP se haya desvinculado y no haya aprobado este documento, pero espera que cambien de opinión en la Comisión o el Pleno.

En el P.E. se recogen competencias de la Ciudad y otras del Estado, pero no podemos dilatar más el proceso para ponerlo en marcha, y más aún cuando cuenta con todos los parabienes de la Unión Europea.



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

El Sr. Requejo explica que el P.E. es la culminación de un trabajo técnico y su equipo y él han quedado muy satisfechos con el trabajo, pero a la vez tristes por no haber logrado el consenso en la Ciudad, se han tenido muchas reuniones y aún no se ha aprobado y se alegra de que la Consejera de hacienda no se haya rendido.

Recuerda que la Comisión Europea, sus grandes técnicos afirman que no se pueden dar más ayudas de fondos europeos sin una correcta planificación y no se van a conceder ayudas independientes. Por ello Melilla va a tener que presentar su P.E. y la idea era que fuese con un gran consenso y un referente público de discusión, pero de interés común y de encuentro, es decir, un plan ilusionante, que es lo que pide la Ciudad.

La mera inercia de tirar de transferencias del Estado no lleva a ninguna parte, hay que crear un nuevo modelo productivo.

Por todo ello pide disculpas porque no se ha logrado el consenso.

La Sra. Mohatar manifiesta que no se puede imputar al PP que estén en peligro Programas Operativos, ya que cuando estaban en el gobierno se hicieron grandes inversiones.

La Sra. Al Mansouri responde que no se están cuestionando las inversiones anteriores, pero en la actualidad el P.E. es necesario para solicitar nuevos Programas Operativos.

La Sra. Mohatar añade que las objeciones de su partido al P.E. se basan en datos que les inquietan, por ejemplo la paralización nacional de las mejoras fiscales solicitadas en relación con el ecosistema financiero.

También en el P.E. se dispone que hay que mejorar la conectividad y se han hecho enmiendas en relación a los transportes que no se han aprobado. Y en cuanto a la falta de espacio solicita que se recupere el proyecto de ampliación del puerto.

La Sra. Al Mansouri recuerda que el representante del PP votó positivamente el ganar tierra al mar, pero la ampliación del puerto tiene informes negativos por impacto medioambiental.

El Sr. Bussian solicita a la Sra. Mohatar que se estudie el nuevo PGOU que está en exposición y verá que hay varias fórmulas para buscar nuevas zonas en la Ciudad.



El Sr. Liarte explica que actualmente ganar terreno al mar sólo sería factible financiándolo con los Presupuestos del estado o de la Ciudad.

La Sra. Rojas comenta que hay que hablar en positivo y reconocer el trabajo enorme del P.E.. recuerda que siempre es mejor ir todos a una y lograr consenso y hay que intentarlo.

La Sra. Al Mansouri comenta que aún estamos a tiempo de lograr el consenso. Además aún hay que buscar quién va a hacer el seguimiento.

La Sra. Mohatar manifiesta que el PP jamás votará en contra de ningún acuerdo para el avance de la Ciudad.

El Sr. Requejo sugiere que la Comisión de seguimiento tenga una composición similar a este grupo de trabajo.

La Sra. Serón expone que hay que intentarlo, sobre todo por la situación crítica de la Ciudad.

Se somete a votación el paso al Pleno de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

4) Estado actual de la programación derivada del Plan estratégico:

Proyectos incluidos en el PRTR y avances de los POS FEDER y FSE de Melilla 2021-2027.

Toma la palabra el Sr. Liarte y comenta que la Ciudad está siendo felicitada al haber intentado basar sus peticiones en un P.E.. El camino se inicia con un P.E. pero en segundo lugar está la programación, definir necesidades concretas para periodos concretos y en tercer lugar va la presupuestación.

Hay dos fases:

- Ejecución por buenos gestores.
- Control de que todo se haya hecho correctamente.

Hay tres Fondos europeos que se han iniciado antes de la programación por los marcos temporales. El más importantes es el PRTR (Recuperación, Transformación y Resiliencia) que es consecuencia de la pandemia. Es una ayuda directa a cada Estado



**CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA**

Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio

miembro de la U.E. en virtud de este Plan. Pero es importante también la base de tener un P.E.

Procede a informar de lo que ya se ha logrado por las distintas Consejerías con fecha 20 de junio de 2022. Además el 31 de diciembre de este año toda la programación europea debe estar aprobada.

Hace una exposición detallada acompañada de imágenes explicativas de los avances de los Programas Operativos FEDER Y FSE 2021-2027.

- Respecto a los Fondos FEDER expone los objetivos concretos a lograr y hace referencia a los objetivos políticos, de los cuales el 4º se cubrirá con FSE. Además es precisa una evaluación ambiental estratégica antes del 20 de septiembre.
- El FSE dedicado sobre todo al mercado de trabajo y erradicación de la pobreza.

Como conclusión afirma que hay 110 millones de euros programados a fecha 20 de junio de 2022.

5) Ruegos y Preguntas.

El Excmo. Sr Presidente de la Ciudad agradece a todos su presencia y recuerda que es un documento de consenso, ni de partido ni de gobierno, pero no acaba aquí.

Ruega a la Sra. Mohatar y al PP en general que reconsideren su voto, cambiando de opinión haciendo un esfuerzo.

El expediente pasará a Comisión y luego a Pleno.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del día al comienzo señalado, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE



Gema Viñas del Castillo

Eduardo de Castro González.